



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JUAN DAVID MAYA ZAMORA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD BUGA FECHA OCTUBRE 31 DE 2025 REGIONAL VALE 1.115.076.558

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

PLANEACION

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.7243123 DE 2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO
ACUERDO

X

TERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

GESTIÓN DE TIC

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del
Contrato en las Regionales y Centros
de Formación)

SECRETARÍA GENERAL

ALMACÉN E INVENTARIOS

SERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES (Administración de
edificio; Contratación)

CONTABILIDAD

TESORERÍA

COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/
ACADEMICA

BIBLIOTECA

OTRO

OTRO

SUPERVISOR DE CONTRATO

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01

Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) JUAN DAVID MAYA ZAMORA identificado(a) con CC. 1115076558 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 24 de Octubre de 2025 a las 17:56:49

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.